

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

5709 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el puerto interior.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 19 de diciembre de 2024, otorgar una concesión para la "explotación de un parque de almacenamiento cerrado de suministro a buques, tanto de gasóleo como gasolina, titularidad de la Autoridad Portuaria, situado en la Dársena de Oza" (código C0792), a REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A. en las siguientes condiciones:

Superficie: 2.078,32m² de terrenos en zona 8 y 138,68m² de subsuelo en zona 8.

Plazo: Desde el 3 de enero de 2025 hasta el 2 de enero de 2040.

Régimen Económico:

· Tasa de ocupación terrenos: 4,939€/m²/año. Gravamen 5,5 % a aplicar sobre 2.078,32m².

· Tasa de ocupación de subsuelo: 2,470€/m²/año Gravamen 2,75%, a aplicar sobre 138,68m².

· Tasa de ocupación de instalaciones: 32.013,497 €/año. Gravamen 3,5% del valor de las instalaciones y 100% de la depreciación anual.

· Tasa de actividad: Se establece un gravamen por decalitro de combustible suministrado al amparo de la concesión, con los siguientes gravámenes aplicar a cada rango:

		Actividad
Rango	de tráfico	Gravamen – a aplicar en cada rango -
De	Hasta	
0	600.000	0,10 € decalitro de combustible suministrado
600.001	800.000	0,05 € decalitro de combustible suministrado
>800.001		0,025€ decalitro de combustible suministrado

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 31 de enero de 2025.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A250006256-1